

SALA DE EXPOSIONES "EL PASILLO"



NORMAS DE USO

- ✓ La Sala puede ser solicitada por cualquier persona, mediante el modelo de solicitud que puede descargarse en la Web de Mancomunidad de Los Pedroches o solicitarla personalmente en el área de juventud de Mancomunidad.
- ✓ La cesión de la Sala será siempre gratuita.
- ✓ Los gastos de cada exposición (cartelería, octavillas e invitaciones), correrán a cargo de Mancomunidad de Los Pedroches, así como del reparto y distribución de los carteles. Las invitaciones personales correrán a cargo del autor/a.
- ✓ El autor/a se compromete a la donación de una obra, que entregará a la clausura de la exposición y pasará a ser propiedad de Mancomunidad de Los Pedroches.
- ✓ El autor/a se compromete al montaje y desmontaje de la exposición, disponiendo de dos días para el montaje y uno para el desmontaje.
- ✓ La organización tendrá en la Sala un/una responsable durante el horario y calendario completo de la exposición que será el /la responsable del mantenimiento, de la apertura y de la vigilancia de las obras.
- ✓ Mancomunidad de Los Pedroches no se responsabiliza de los deterioros que puedan producirse por accidente, robo, incendio o cualesquiera otros motivos que puedan determinar el deterioro de las obras, si bien procurará por su buen trato, vigilancia y conservación.
- ✓ La duración de cada exposición será de quince días.
- ✓ El horario de visita a las exposiciones será de jueves a sábado en horario de tarde y domingos, mañana y tarde.
- ✓ El Logotipo de Mancomunidad de Municipios Los Pedroches será preceptivo en todo material y publicidad emitida en ocasión del uso de la Sala.